

**JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

TOMA DE DECISIONES SESIÓN ORDINARIA N.º 109

FECHA: 19 de marzo de 2025
HORA: 03:13 p.m.
LUGAR: Sesión ordinaria mixta

INTEGRANTES DE LA JUNTA.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia Díaz Acosta	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Ana María Cadena	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaria
María Fernanda Rojas	Ministra de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministra
Paula Cristina Díaz	Asesora del despacho, delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
Tatiana Zambrano Sánchez	Subdirectora (E) General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación, delegada del Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Delegada
Luis Gabriel Márquez Díaz	Miembro independiente	N/A	N/A
María Consuelo Araújo Castro	Miembro independiente	N/A	N/A
Guillermo González	Miembro independiente	N/A	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Verónica María Gutiérrez Ustáriz	Jefe Oficina Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Leonel Mauricio Vera Maldonado	Gerente Ejecutivo EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Ricardo Quevedo Caro	Gerente Financiero EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Javier Flechas	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Juan Francisco Arboleda	Gerente de Riesgos EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Grace Andrea Quintana	Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Diana Alexandra Aldana	Subgerente de Gestión Social Ambiental y de SST	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Ximena Cantor Apolinar	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Sofía Zarama	Asesora Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Jorge Luis Prieto	Asesor Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Andrés Felipe Puentes	Director Distrital Doctrina - Secretaría Jurídica Distrital	Director Distrital Doctrina - Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Iván Mantilla	Asesor Secretaría Jurídica Distrital	Asesor Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Laura Juliana Ariza Herrera	Asesora Secretaría Jurídica Distrital	Asesora Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Miguel Andrés Díaz	Asesor Departamento Nacional de Planeación	Asesor Departamento Nacional de Planeación	N/A
Jenny Abril	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Sara Pérez Garzón	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Asesora Departamento Nacional de Planeación	N/A

DESARROLLO.

En Bogotá D.C., siendo las 03:13 p.m. del 19 de marzo de 2025, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), en sesión ordinaria mixta.

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución N.º 753 de 2020 emitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se informa que en la sesión N.º 109 la junta aprobó el ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones 2025 por cierre presupuestal y financiero 2024. Igualmente, emitió concepto favorable para la distribución de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2025 para el rubro gastos de inversión – L2. No se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

1. Aprobación del ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones 2025 por cierre presupuestal y financiero 2024.

Con base en lo establecido en los artículos 2 y 3 del Decreto N.º 191 de 2021, por medio del cual se modifican los artículos 26 y 27 del Decreto No. 662 de 2018, el artículo 10 del Decreto No. 191 de 2021 y la Resolución No. 15 de 2021 del CONFIS Distrital, la Junta Directiva aprobó el ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2025 por cierre presupuestal y financiero 2024, correspondiente en una adición del presupuesto de ingresos y rentas de la vigencia 2025 por valor de \$240.037.492.123 y a una disminución de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 por valor de \$113.423.533.479, con un resultado de adición en la Disponibilidad Final de \$353.461.025.602.

Toma de decisiones.

De acuerdo con el cuórum deliberatorio y decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento de la Junta Directiva, se tomaron las siguientes decisiones:

Ícono	Decisión
	Aprobación del ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones 2025 por cierre presupuestal y financiero 2024.
Síntesis:	

Conforme al cuórum decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento, la Junta Directiva emitió aprobación del ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones 2025 por cierre presupuestal y financiero 2024.

2. Concepto favorable para la distribución de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2025 para el rubro gastos de inversión – L2.

Con base en lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 191 de 2021, la Junta Directiva emitió concepto favorable para la distribución de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2025 para el rubro Gastos de Inversión-L2, por la suma de \$1.275.417.103.

Toma de decisiones.

De acuerdo con el cuórum deliberatorio y decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento de la Junta Directiva, se tomaron las siguientes decisiones:

Ícono	Decisión
	Concepto favorable para la distribución de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2025 para el rubro gastos de inversión – L2.
Síntesis: Conforme al cuórum decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento, la Junta Directiva emitió concepto favorable para la distribución de la disponibilidad final para la adición de recursos en la vigencia 2025 para el rubro gastos de inversión – L2.	

SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 2 de mayo de 2025.

Atentamente,

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES

REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

Proyectó: Sergio Javier García Jovel – OAI

Revisó: Verónica María Gutiérrez Ustáriz – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales 